



NOTARIA DE ARTEIXO

E D I C T O

EL YO, **DON FEDERICO JOSE CANTERO NUÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Arteixo.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita a instancia de **DOÑA ELVIRA AMADO COTELO**; acta autorizada en fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, con el número **431** de protocolo, por el infrascrito Notario, a los efectos de que estime notario que la fecha de adquisición de la finca que a continuación se dirá, por parte de los padres de la promovente, Don Pedro Amado Coteló y Doña Venerable Coteló Caamaño, es superior en todo caso a los sesenta años:-----

MUNICIPIO DE A LARACHA
PARROQUIA DE CABOVILAÑO

Labradío llamado CHOUSA NOVA DA TELLEIRA, al sur, de cabida dos mil ochocientos doce metros cuadrados (2.812 m²). Linda: norte, parcela de Odilia Amado Coteló; sur, Félix Suárez Pombo, José Jacinto Nogareda Rabuñal, José Rama Cebey y Demetrio Rodríguez Cea; este, Camino; y oeste, Consuelo Ferreiro Mañana.----

Inscripción. - No consta.-----

Referencia catastral. - 2892610NH3829S0001UU.----

Título.- Esta finca fue donada a la promovente por sus padres, Don Pedro Amado Cotelo y Doña Venerable Cotelo Caamaño, en escritura autorizada por el Notario de Carballo, Don Luis González de la Huebra Sánchez, el 18 de junio de 1971, bajo el número 922 de protocolo. -----

Se notifica la iniciación de la presente, a fin de que cualquier persona pueda, desde que tuviere conocimiento del edicto hasta diez días naturales contados desde el último de los diez de su publicación, comparecer en mi Notaría, sita en Travesía de Arteixo, 2, entreplanta (Cruce de Sabón) en horas de despacho y previa cita, a los efectos de alegar lo que estimen oportuno en relación a la notoriedad pretendida. ---

En Arteixo, a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis. -----

EL NOTARIO

